

**Mañana se inicia el horario de verano**

■ Se recomienda adelantar esta noche una hora los relojes; terminará el domingo 31 de octubre

■ Desde 1996, ahorro de 16 mil 83 millones de kilovatios/hora

**Este domingo comienza el horario de verano; se adelanta una hora el reloj**

■ ISRAEL RODRÍGUEZ

Este domingo 4 de abril inicia el **horario de verano**, por lo que se recomienda a la población adelantar los relojes una hora, desde la noche de este sábado 3 de abril, informó la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee).

La aplicación del **horario de verano** tendrá una duración de siete meses, por lo que concluirá el domingo 31 de octubre próximo, al recordar que esta medida que consiste en adelantar el reloj una hora tiene el objeto de aprovechar mejor la luz solar en la tarde-noche.

Los ahorros acumulados por la aplicación del horario de veranos, desde su inicio en 1996 a la fecha, permitieron dejar de utilizar aproximadamente 16 mil 83 millones de kilowatts/hora.

De acuerdo con la Conuee, la vigencia del **horario de verano** en 2009 permitió al país el ahorro de mil mil 311 millones de kilowatt/hora, equivalentes al consumo anual total del estado de Campeche, ya que con su aplicación además fue posible evitar el consumo de 3 millones

150 mil barriles de petróleo crudo equivalente.

Con esta medida se impidió la emisión a la atmósfera de 22.2 millones de toneladas de bióxido de carbono, principal contaminante y generador del llamado "efecto invernadero", que provoca a su vez el calentamiento global del planeta, una de las preocupaciones ecológicas a nivel mundial.

Según la explicación científica la inclinación del eje de la Tierra y el movimiento de traslación provocan los días más largos del año durante el mes de junio

para el hemisferio norte y durante diciembre para el hemisferio sur. Entre abril y octubre se registra el periodo del año en que la insolación (o tiempos de incidencia diaria de los rayos solares sobre un punto dado de la superficie terrestre) es mayor para los países del hemisferio norte (como en México). Este periodo se denomina convencionalmente verano.

Al adoptar el **horario de verano**, los países recorren temporalmente sus husos horarios hacia el este, es decir, hacia la salida del sol, con lo que "anochece" más tarde.

El **horario de verano** no es un concepto nuevo, de hecho, la idea del aprovechamiento diurno de luz natural fue planteada por primera vez en el siglo XVIII, por el científico y diplomático estadounidense Benjamin Franklin, quien proponía adelantar

los relojes una hora durante el verano, a fin de aprovechar mejor la iluminación natural y así consumir un menor número de velas para alumbrarse durante la noche.

En México el 4 de enero de 1996 a través de un decreto expedido por el entonces presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, se establecieron tres zonas horarias y la aplicación del **horario de verano** para todo el país.

El más reciente decreto relacionado con el **horario de verano** se publicó el 6 de enero de 2010, por medio del cual se adiciona un segundo y tercer párrafos al artículo único del decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos. Se amplía el **horario de verano** en los municipios fronterizos del país iniciando dos semanas antes y concluyendo una semana después.

